

Ciudad de México 28 abril de 2020

Estimado Cliente:

Por este conducto les informamos los límites en el VaR, que reportan los siguientes fondos, derivado de la volatilidad de los mercados:

- **VectMD: 0.07%**, el VaR establecido en el prospecto es de 0.06%
- **VectPZO: 1.75%**, el VaR establecido en el prospecto es de 1.00%
- **VectIND: 3.38%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **VectPA: 3.50%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **VectSIC: 4.33%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **BALANCE: 1.20%**, el VaR establecido en el prospecto es de 1.00%
- **VectUSA: 4.74%**, el VaR establecido en el prospecto es de 4.00%
- **VectMIX: 3.74%**, el VaR establecido en el prospecto es de 3.00%
- **VectCOB: 3.14%** el VaR establecido en el prospecto es de 2.50%
- **VectFI: 1.02%** el VaR establecido en el prospecto es de 0.70%
- **INCOME: 0.99%** el VaR establecido en el prospecto es de 0.70%
- **VectUSD: 2.99%**, el VaR establecido en el prospecto es de 2.50%

Se emite este comunicado en apego a lo establecido en el segundo párrafo, fracción II, Art. 9, de la CUFI.

Atentamente

Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.